

Directora de Presupuestos presenta el Informe de Finanzas Públicas ante la Comisión Mixta de Presupuestos

- *La directora Javiera Martínez Fariña destacó que el próximo año se consolidará la recuperación de la economía, y que en dicho período tanto el déficit efectivo como el estructural se proyectan en 1,9% del PIB.*
- *Recalcó que para elevar los estándares en el uso de los recursos públicos el proyecto de ley de Presupuestos considera más de 1.000 cambios*
- *La autoridad precisó que a raíz de las Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), se rebajó en un 22% el gasto a las iniciativas que obtuvieron un mal resultado.*

Valparaíso, martes 3 de octubre de 2023.- Durante la tarde de este martes, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, presentó ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos una actualización del escenario macroeconómico y fiscal a través del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del tercer trimestre 2023, que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos 2024, entregando información fundamental para el análisis, discusión y aprobación de la misma.

"La implementación de una política fiscal responsable durante 2023 nos ha permitido avanzar en diversas áreas, pese a las restricciones macroeconómicas. Por ejemplo, hemos dado pasos en el combate al crimen organizado, hemos realizado un alza histórica del salario mínimo e intensificado el apoyo a las familias de menores recursos, y alcanzado la más baja cifra de la pobreza desde que se tiene registros", destacó Javiera Martínez.

La autoridad detalló que para 2024 se mantiene la estimación de un alza del Producto de 2,5%, de la mano de una moderación de la inflación hasta 3,5%. Todo esto permitirá que el próximo sea el año en que se consolide la recuperación de la economía, destacó la directora.

Para el mismo año, la directora de Presupuestos precisó que el gasto del Gobierno Central, correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos 2024, se proyecta en \$76.918.639 millones — es decir un crecimiento de 3,5% respecto de 2023—, cuyos principales ejes se enfocarán en consolidar los avances de este año en inversión pública, salud, educación, vivienda, seguridad en los barrios, emergencias climáticas, cuidados y cultura.

Dadas las proyecciones de ingresos efectivos y de gasto total para 2024, se estima un déficit efectivo del Gobierno Central Total equivalente a 1,9% del PIB proyectado para el año, y un déficit cíclicamente ajustado similar. "Este déficit estructural como porcentaje del PIB es la nueva meta de balance estructural para el año 2024, establecida en Decreto de Política Fiscal en actual tramitación, la cual permite continuar con el proceso de reducción del déficit estructural comprometido desde el inicio de la administración, comenzado en el Decreto de Política Fiscal anterior", puntualizó la directora.



Menos recursos a programas mal evaluados

En el reporte se presentó una actualización sobre el Sistema de Evaluación y Monitoreo de programas, que acompaña todas las etapas del proceso presupuestario, velando por la calidad y efectividad del gasto fiscal. La directora resaltó la incidencia del Sistema sobre el proceso de formulación presupuestaria, y recalcó que al total de programas con buena evaluación se les asignó en promedio un 3% más de recursos, siendo coherente con el crecimiento del gasto.

Por el contrario, los programas con mala evaluación, ya sea en el ex post, objetados técnicamente en la evaluación ex ante o con condicionamientos no superados en el monitoreo, redujeron su asignación de recursos en un 10%.

“Gracias a la incidencia de este proceso en la formulación presupuestaria, se logró un ahorro de \$35 mil millones en recursos que no serán destinados a programas mal evaluados, según los resultados del monitoreo y las evaluaciones que realiza Dipres”, detalló la directora, Javiera Martínez Fariña.

Específicamente, a raíz de las Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), se recortó en un 22% el gasto a las iniciativas que obtuvieron una mala evaluación. En cuanto a la evaluación ex ante –que analiza el diseño– no se asignaron recursos a ningún programa nuevo objetado técnicamente.

Mayores estándares para el uso de recursos

La directora de Presupuestos también detalló que para elevar los estándares en el uso de los recursos públicos el proyecto de ley de Presupuestos considera más de 1.000 cambios, tanto en el articulado, como en las glosas y en la reclasificación del gasto. Varias modificaciones recogen las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado.

“La concursabilidad será la norma general, la eliminación de la asignación directa, la disminución de la discrecionalidad sin retroceder en descentralización y fortalecer la capacidad ejecutora propia y de transferencias a instituciones públicas”, destacó la directora.

Con el hito de hoy, se da inicio a la discusión del erario fiscal en las subcomisiones mixtas de Presupuestos, que analizará las cada una de las partidas presupuestarias, proceso que culminará a fines de noviembre. Mañana la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se volverá a reunir para abordar los cambios propuestos para elevar los estándares en el uso de los recursos públicos.

